

CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER SE IMPONE EN ARGENTINA



El 28 de octubre de este año, los argentinos eligieron nuevamente a sus autoridades: Presidente y Vicepresidente de la Nación, diputados y senadores nacionales, gobernadores en algunos distritos, legisladores provinciales y autoridades municipales. La Presidente electa fue Cristina Fernández de Kirchner acompañada por Julio Cobos del Frente para la Victoria. Esta dupla recibió el apoyo del actual Presidente de la Nación, Néstor Kirchner. Sin embargo, el 28 de octubre no fue el único día que hubo elecciones en el año. Durante todo 2007, muchas provincias tuvieron sus elecciones locales. En este informe se realizará un detallado cronograma de los comicios locales y nacionales. Todas las provincias argentinas, salvo Santiago del Estero y Corrientes eligieron a sus gobernadores provinciales. A pesar de ello, estas provincias sí eligieron a sus autoridades legislativas.

Para analizar las elecciones argentinas no se puede dejar de mencionar que el electorado argentino está fuertemente concentrado en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La suma de los aportes de la provincia de Buenos Aires (conurbano e interior) es del 38,1%; Ciudad Autónoma de Buenos Aires (10,6%); Santa Fe (9%); Córdoba (8,8%) y Mendoza (4%). Llegan así al 70,5% del total de los votos positivos de la última elección presidencial de 2003. Esta fuerte concentración tiene importantes consecuencias en los resultados finales.

1) SISTEMA POLÍTICO- CARACTERÍSTICAS GENERALES

La Argentina adoptó para su gobierno la forma representativa y republicana con estructura federal, y estableció el sistema presidencial, con un congreso bicameral. La Cámara de Diputados se compone de representantes elegidos directamente por el pueblo de las 23 provincias y de la Ciudad de Buenos Aires (257 miembros), y el Senado está compuesto por tres senadores de cada una de esas jurisdicciones (72 miembros). A los fines electorales, el territorio nacional se divide en distritos.

a) Régimen electoral

Características del sufragio:

- Universal
- Secreto
- Obligatorio¹

b) Padrón electoral

Según el Código Nacional Electoral son electores nacionales los ciudadanos nativos de ambos sexos, por opción y naturalizados, desde los dieciocho años de edad, que no tengan ninguna de las inhabilitaciones previstas en el Código Electoral Nacional². Se es elector por el hecho de estar inscripto en el Padrón Nacional.

¿Cuál es la situación de los procesados?

En estas elecciones por primera vez pudieron votar los presos sin condena firme ya que se habilitó a las personas privadas de libertad que se encuentran a la espera de una condena firme (42.000 presos preventivos en todo el país) a ejercer el derecho al voto en todas las elecciones que se celebren durante el lapso en que se encuentren en esta situación.

En cuanto a los mecanismos para llevar adelante la votación, a cada votante detenido se le entregó una boleta del distrito correspondiente en la que debió marcar la lista elegida. Además, el sistema funciona de forma tal que el voto de los reclusos se mantenga en secreto para el personal penitenciario. Los presos votaron según su último lugar de residencia y las mesas electorales funcionaron en los establecimientos penitenciarios. Las autoridades de los comicios fueron los funcionarios de las cárceles.

Fuerte desinterés en los comicios

Según un sondeo de la consultora Poliarquía, poco más de siete de cada diez personas no prestan atención a la campaña y no tienen interés en la política.

¿Le interesa la política?	
Nada	38,5
Poco	34,3%
Bastante	18,5%
Mucho	7,9%

¿Le presta atención a la campaña?	
Nada	36,5%,
Poco	37,0%
Bastante	19,8%
Mucha	6,2%

Falta de autoridades de mesa

Dos días antes de las elecciones el 92% de los convocados para ser autoridades de mesa de la Capital Federal, no se habían notificado o se habían excusado. La Junta Nacional Electoral envió, 17.751 telegramas de citación. La convocatoria contempló a tres personas por mesa de votación (una adicional a las dos previstas por la ley). De todos esos telegramas, 15.249 fueron devueltos por no haber podido ser notificado el ciudadano designado para ser autoridad de mesa. Frente a esta respuesta, la Junta Nacional Electoral tuvo que solicitar a los trabajadores judiciales que ocuparan estos cargos en la Capital Federal. Asimismo, muchos ciudadanos se presentaron ante la Justicia para suplir estas vacantes de manera voluntaria. A pesar de estos esfuerzos, en la jornada de las elecciones, muchas mesas comenzaron su trabajo con retraso por la falta de autoridades.

c) Inscripción de candidaturas

Un total de 14 candidatos competieron por la presidencia de Argentina en las elecciones del 28 de octubre, según lo estableció la Justicia Electoral al cerrar el proceso de inscripción. El Código Nacional Electoral, establece que: “Desde la publicación de la convocatoria y hasta cincuenta días anteriores a la elección, los partidos registrarán ante el Juez Electoral las listas de los candidatos públicamente proclamados, quienes deberán reunir las condiciones propias del cargo para el cual se postulan y no estar comprendidos en alguna de las inhabilidades legales. En el caso de la elección del Presidente y

Vicepresidente de la Nación, la presentación de las fórmulas de candidatos se realizará ante el Juez Federal con competencia electoral de la Capital Federal”.

Partido	Candidato a Presidente	Candidato a Vicepresidente
Frente para la Victoria	Cristina Kirchner	Julio Cobos
Coalición Cívica	Elisa Carrió	Rubén Giustiniani
Una Nación Avanzada	Roberto Lavagna	Gerardo Morales
Recrear	Ricardo López Murphy	Esteban Bullrich
Movimiento Provincias Unidas	Jorge Sobisch	Jorge Asís
FREJULI	Alberto Rodríguez Saa	Héctor Maya
Proyecto Sur	Fernando “Pino” Solanas	Ángel Cadelli
Partido Obrero	Néstor Pitrola	Gabriela Arroyo
Movimiento Socialista de los Trabajadores	Vilma Ripoll	Héctor Bidonde
Frente Amplio Hacia la Unidad Latinoamericana	Luis Amman	Rogelio De Leonardi
Partido Popular de la Reconstrucción (PPR)	Gustavo Breide Obeid	Raúl Vergara
Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados (MIJD)	Raúl Castells	Nina Pelozo
Frente de Izquierda y los Trabajadores por el Socialismo (PTS, MAS e Izquierda Socialista)	José Montes	Héctor Heberling
Confederación Lealtad Popular (CLP)	Juan Carlos Mussa	Bernardo Nespral

d) Organismos electorales

Cámara Nacional Electoral: Órgano que forma parte del Poder Judicial de la Nación. Es el único Tribunal de Apelaciones en materia electoral y constituye la máxima autoridad en la materia. Posee las siguientes atribuciones:

- Dirigir y fiscalizar el funcionamiento del Registro Nacional de electores, y fiscalizar los de los distritos de acuerdo con las disposiciones de la Ley Electoral;
- Dictar las normas a las que deberá sujetarse la formación y funcionamiento de Registro Nacional de Electores, el Registro Nacional de Afiliados a los Partidos Políticos, el Registro General de Cartas de Ciudadanía, el Registro de inhabilitados para el ejercicio de los derechos electorales, el Registro General de Consulados, el Registro de Electores Residentes en el exterior (Ley 24.007), el Registro de faltas electorales y el Registro de nombres, símbolos, emblemas, números de identificación, cuentas bancarias y responsables financieros de los Partidos Políticos.

Dirección Nacional Electoral: Se encuentra en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional y depende de la Subsecretaría de Interior. Posee las siguientes atribuciones:

- Entender en la programación y ejecución de la política electoral nacional.
- Llevar a cabo las medidas pertinentes para agilizar y perfeccionar la mecánica del proceso de conformación del Registro Nacional de Electores y conservar los ejemplares autenticados del padrón electoral.
- Asistir al Subsecretario en la propuesta de los proyectos de convocatoria para los actos eleccionarios que le competen e intervenir en la difusión pública de los procedimientos y normas útiles a la ciudadanía durante el acto eleccionario.

- Programar, organizar y ejecutar los escrutinios provisionales de las elecciones nacionales.
- Llevar a cabo las tareas necesarias para la realización de estudios estadísticos de los actos eleccionarios, proporcionar a los sectores correspondientes los resultados obtenidos y reunir, procesar y difundir la información relativa a los mismos.
- Asistir al Subsecretario en la concesión de franquicias y en el otorgamiento y distribución de aportes del Fondo Partidario Permanente, a las agrupaciones políticas.

2) HISTORIA POLÍTICA RECIENTE ARGENTINA – 1983-2007

Año de elección	Candidatos	Partido	Ganador	% de votos
1983	Raúl Alfonsín	Unión Cívica Radical	Raúl Alfonsín	51,75%
	Ítalo Luder	Partido Justicialista		40,16%
1989	Carlos Saúl Menem	Partido Justicialista	Carlos Saúl Menem	47,49%
	Eduardo Angeloz	Unión Cívica Radical		32,45%
1995	Carlos Saúl Menem	Partido Justicialista	Carlos Saúl Menem	49,94%
	José Octavio Bordón	Alianza Frente País Solidario		29,30%
1999	Fernando De La Rúa ³	Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación	Fernando De La Rúa	48,37%
	Eduardo Duhalde	Partido Justicialista		38,27%
2003	Carlos Saúl Menem	Alianza Frente por la Lealtad	Carlos Saúl Menem*	24,45%
	Néstor Kirchner ⁴	Alianza Frente para la Victoria		22,24%

En las elecciones generales de 1983 venció el radicalismo con una diferencia de 11 puntos sobre al candidato justicialista. Los problemas económicos del país impidieron que Ricardo Alfonsín completara su mandato y unos meses antes de cumplir los seis años de gobierno renunció para que asuma el nuevo Presidente electo. Carlos Saúl Menem, con un discurso muy popular accede a la Presidencia pero sus medidas de gobierno se fueron oponiendo a lo postulado durante su campaña. Los resultados económicos lo favorecieron y en 1994 acuerda con la oposición (UCR) el Pacto de Olivos para llevar a cabo una reforma de la Constitución Nacional que lo habilita a ser reelecto en 1995 Presidente de los argentinos. A partir de 1997 los resultados económicos, sumados al desgaste de tantos años de gobierno y varios escándalos de corrupción, lograron que la oposición reunida en la Alianza (UCR + Fre.Pa.So.) resulte electa. Este gobierno duró apenas dos años porque la Alianza se quebró por diferencias internas. Las elecciones legislativas de octubre de 2001, con el “voto bronca” terminaron de debilitar al Ejecutivo que el 21 de diciembre de ese mismo año renuncia. La Vicepresidencia de la Nación se encontraba vacante desde que Carlos “Chacho” Álvarez había renunciado por un caso de coimas en el Senado en agosto de 2000. Por lo tanto asume el Presidente Provisional del Senado, el senador justicialista por Misiones, Ramón Puerta quien convocó a la Asamblea Legislativa (ambas cámaras del Poder Legislativo Nacional) que elige Presidente al gobernador justicialista de San Luis, Adolfo Rodríguez Saá. Su Presidencia duró una semana y luego de muchas dificultades también renuncia. Asume interinamente el Presidente de la Cámara de Diputados, el justicialista bonaerense Eduardo Oscar Camaño y convoca nuevamente a una Asamblea Legislativa que elige de entre sus miembros al futuro Presidente: Eduardo Duhalde (senador justicialista por Buenos Aires). Entre enero de 2002 y mayo de 2003 ejerce la Presidencia interinamente. Fue un gobierno de una transición muy difícil porque debió dar respuestas a la crisis social, política y económica del país. Sin haber sido electo Presidente por el voto popular (perdió las elecciones en 1999 con la Alianza) conformó un espacio político que gobernó hasta que en abril de 2003 se realizaron las elecciones presidenciales nuevamente. En estas elecciones de 2003, el Partido Justicialista no presentó ningún candidato porque las tres diferentes facciones internas no alcanzaron un acuerdo. Por lo tanto se presentaron los tres candidatos: Adolfo Rodríguez Saá, Carlos Saúl Menem y Néstor Kirchner. Ganó en primera vuelta el ex Presidente de la Nación, Carlos S. Menem y segundo quedó, con el apoyo del oficialismo aún gobernante (duhaldismo), Néstor Kirchner. Los preparativos para la segunda vuelta avanzaron hasta que Carlos S. Menem renunció para no enfrentarse a una derrota segura y humillante, efecto del voto útil⁵. Néstor

Kirchner completó el mandato original de Fernando de la Rúa y en diciembre de 2003 comienza el mandato por el que fue electo hasta diciembre de 2007.

3) A QUÉ SE VOTÓ

1 de mayo de 2007	Cierre Registro de Electores	1 de mayo de 2007	Cierre Registro de Electores
30 de junio de 2007	Cierre Registro de Electores en el exterior	30 de junio de 2007	Cierre Registro de Electores en el exterior
28 de julio de 2007	Distribución y exhibición de listas provisorias	28 de julio de 2007	Distribución y exhibición de listas provisorias
30 de julio de 2007	Inicio Campaña Presidencial	30 de julio de 2007	Inicio Campaña Presidencial
12 de agosto de 2007	Fin plazo de reclamo de electores	12 de agosto de 2007	Fin plazo de reclamo de electores
28 de agosto de 2007	Fin plazo de constitución de alianzas	28 de agosto de 2007	Fin plazo de constitución de alianzas
29 de agosto de 2007	Inicio Campaña Electoral Diputados y Senadores	29 de agosto de 2007	Inicio Campaña Electoral Diputados y Senadores
8 de septiembre de 2007	Fin plazo de registro de candidatos y oficialización de listas	8 de septiembre de 2007	Fin plazo de registro de candidatos y oficialización de listas
26 de septiembre de 2007	Inicio campaña por medios de comunicación	26 de septiembre de 2007	Inicio campaña por medios de comunicación
28 de septiembre de 2007	Distribución y exhibición de padrones	28 de septiembre de 2007	Distribución y exhibición de padrones
21 de octubre de 2007	restricción actos de gobierno	21 de octubre de 2007	Restricción actos de gobierno
28 de octubre de 2007	Día de Elección	28 de octubre de 2007	Día de Elección
9 de noviembre de 2007	Fin plazo para escrutinio en la Junta	9 de noviembre de 2007	Fin plazo para escrutinio en la Junta
25 de noviembre de 2007	Elección Segunda vuelta (en caso necesario)	25 de noviembre de 2007	Elección Segunda vuelta

a. Presidente y Vicepresidente de la Nación

El presidente y el vicepresidente de la Nación serán elegidos directamente por el pueblo, en doble vuelta, según lo establece la Constitución. A este fin el territorio nacional conforma un distrito único. La segunda vuelta electoral, si correspondiere, se realizará entre las dos fórmulas de candidatos más votadas, dentro de los treinta días de celebrada la anterior. Según la Constitución Nacional, resultará electa la fórmula que obtenga más del 45% de los votos afirmativos válidamente emitidos; en su defecto, aquélla que hubiere obtenido el 40% por lo menos de los votos afirmativos válidamente emitidos y, además, lograse una diferencia mayor del 10% respecto del total de los votos afirmativos válidamente emitidos, sobre la fórmula que le sigue en número de votos. Si ninguna fórmula alcanzare esas mayorías y diferencias, se realizará una segunda vuelta dentro de los 30 días.

b. Senadores y diputados nacionales: El Código Nacional Electoral establece que las listas que se presenten deberán “tener mujeres en un mínimo de un 30% de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas. No será oficializada ninguna lista que no cumpla estos requisitos”.

1. Senadores Nacionales sólo en 8 distritos. Se renueva un tercio del Senado. Se vota en la Ciudad de Buenos Aires, Chaco, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro, Salta, Santiago del Estero y Tierra del Fuego. Total: 24 senadores. Según la Constitución Nacional el Senado se compondrá de tres senadores por cada provincia y tres por la Ciudad de Buenos Aires, elegidos en forma directa y conjunta, correspondiendo dos bancas al partido político que obtenga el mayor número de votos, y la restante al partido político que le siga en número de votos.

2. Diputados nacionales: En los 24 distritos. Se renueva la mitad de la Cámara: 130 diputados.

Según la Constitución Nacional, la Cámara de Diputados se compondrá de representantes elegidos directamente por el pueblo de las provincias, de la Ciudad de Buenos Aires, y de la Capital en caso de traslado. Según el Código Nacional Electoral, no participarán en la asignación de cargos las listas que no logren un mínimo del 3% del padrón electoral del distrito. El método D'Hont es el utilizado para asignar las bancas de cada distrito a los candidatos electos.

c. Gobernadores provinciales

Cada provincia tiene su propio gobernador quien ejerce el poder Ejecutivo local. Las elecciones en las provincias se realizaron a lo largo de todo el año. En estas elecciones, el Poder Ejecutivo nacional jugó un importante papel dándoles o quitándoles el apoyo a los diferentes candidatos. El siguiente cuadro detalla las fechas de las elecciones en cada distrito.

Provincia	Fecha	Mandato
Catamarca	11-03-2007	4 años
Entre Ríos	18-03-2007	4 años
Río Negro	20-05-2007	4 años
Ciudad de Buenos Aires ⁸	03-06-2007	4 años
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2da vuelta)	24-06-2007	4 años
Neuquén	03-06-2007	4 años
Tierra del Fuego	03-06-2007	4 años
Tierra del Fuego (2da vuelta)	24-06-2007	
San Juan	12-08-2007	4 años
San Luis	19-08-2007	4 años
La Rioja	19-08-2007	4 años
Tucumán	26-08-2007	4 años
Santa Fe	02-09-2007	4 años
Córdoba	02-09-2007	4 años
Chaco	16-09-2007	4 años
Chubut	16-09-2007	4 años
Corrientes ⁹	30-09-2007	
Buenos Aires	28-10-2007	4 años
Formosa	28-10-2007	4 años
Jujuy	28-10-2007	4 años
La Pampa	28-10-2007	4 años
Mendoza	28-10-2007	4 años
Misiones	28-10-2007	4 años
Salta	28-10-2007	4 años
Santa Cruz	28-10-2007	4 años

Distrito	Legislativo	
	Diputado	Senador
Capital Federal	12	3
Buenos Aires	35	No Elige
Catamarca	2	No Elige
Córdoba	9	No Elige
Corrientes ⁶	4	No Elige
Chaco	3	3
Chubut	3	No Elige
Entre Ríos	4	3
Formosa	3	No Elige
Jujuy	3	No Elige
La Pampa	2	No Elige
La Rioja	3	No Elige
Mendoza	5	No Elige
Misiones	4	No Elige
Neuquén	2	3
Río Negro	3	3
Salta	4	3
San Juan	3	No Elige
San Luis	2	No Elige
Santa Cruz	2	No Elige
Santa Fe	10	No Elige
S. del Estero ⁷	4	3
Tucumán	5	No Elige
Tierra del Fuego	3	3

Solamente Santiago del Estero y Corrientes no eligieron su gobernador durante 2007 por haber sufrido intervenciones federales en los últimos años que diferenciaron a estas provincias del resto en el cronograma electoral.

Solamente la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Tierra del Fuego debieron recurrir a una segunda vuelta para elegir a sus gobernadores.

d. Legisladores provinciales

Cada distrito electoral (provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires) cuenta con un poder legislativo local que aprueba la normativa provincial y controla a los otros dos poderes locales. Cada provincia es autónoma en este aspecto por lo que hay legislaturas provinciales unicamerales y bicamerales.

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de legisladores que cada legislatura y/o cámara renovó:

Distrito	Legislativo	
	Diputado	Senador
C. A. de Buenos Aires	30	Unicameral
Buenos Aires	46	23
Catamarca	20	8
Córdoba	70	Unicameral
Corrientes ¹	13	5
Chaco	16	Unicameral
Chubut	27	Unicameral
Entre Ríos	28	17
Formosa	15	Unicameral
Jujuy	24	Unicameral
La Pampa	26	Unicameral
La Rioja	9	Unicameral
Mendoza	24	19
Misiones	20	Unicameral
Neuquén	35	Unicameral
Río Negro	43	Unicameral
Salta	30	11
San Juan	34	Unicameral
San Luis	21	5
Santa Cruz	24	Unicameral
Santa Fe	50	19
S. del Estero ²	No Elige	Unicameral
Tucumán	49	Unicameral
Tierra del Fuego	15	Unicameral
TOTAL	678	107

e. Intendentes municipales y concejales

Regular el funcionamiento de los gobiernos locales en la Argentina es una facultad de los gobiernos provinciales. Cada provincia establece un régimen para ellos en su Constitución y en una Ley Orgánica que rige para aquellos que no estén habilitados para dictarse una Carta Orgánica o que estando habilitados aún no la posean. La Carta Orgánica debe ser aprobada por la Legislatura Provincial. El gobierno municipal está compuesto por un intendente y su Concejo Deliberante.

4) LOS PRINCIPALES CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

a) Frente para la Victoria

Candidata a Presidente: Cristina Fernández de Kirchner

Candidato a Vicepresidente: Julio Cobos (U.C.R). Actual gobernador de la provincia de Mendoza.

Página web: www.cristinacobosyvos.com



- Nació el 19 de febrero de 1953, en La Plata, Buenos Aires. Casada, desde 1975, con el actual Presidente de la Nación, Néstor Kirchner. Tienen dos hijos.
- Cursó sus estudios de derecho en la Universidad Nacional de La Plata. Allí comenzó su militancia en la juventud peronista. Fue: Diputada provincial en Santa Cruz (1989-1995); Convencional Constituyente Nacional (1994); Convencional Constituyente Provincial (1998); Senadora Nacional por Santa Cruz (1995-1997) (2001-2005); Diputada Nacional por Santa Cruz (1997-2001); actualmente Senadora Nacional por la provincia de Buenos Aires (2005-2007) y Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Alianzas:

- a) Partido Justicialista

- b) U.C.R (Unión Cívica Radical: “Radicales K”)
- c) Partido Socialista (en la provincia de Buenos Aires)
- d) Sindicatos obreros del Partido Justicialista

Frases:

- Energía: “La energía es un problema en todas partes y no podía dejar de serlo en la Argentina [...] La crisis es resultado de la tensión del crecimiento”. (*La Nación* 10/11-2007).
- Inflación: En un país con inflación estructural desde hace décadas, ese tema siempre aletea. Más que preocuparnos debe ocuparnos, que es lo que estamos haciendo [...]. **Somos como alcohólicos, no podemos permitirnos una medida o dos. Debemos ser abstemios**”. “Un solo punto de inflación significa 420 millones de dólares más en la deuda externa”, dijo, “porque el 42% de los bonos se ajustan por el CER”. (*Clarín* 25/07/2007)
- Inseguridad: Jamás Cristina Kirchner pronunció la palabra inseguridad desde que comenzó su campaña presidencial.

b) Coalición Cívica

Candidata a Presidente: Elisa María Carrió

Candidato a Vicepresidente: Rubén Giustiniani. Actual senador nacional por la provincia de Santa Fe

Página web: www.coalicioncivica.org.ar



Nació el 26 de diciembre de 1957 en Resistencia, Chaco. Esta divorciada y tiene 3 hijos. Se recibió de abogada en 1978 en la Universidad Nacional del Nordeste y cursó el Doctorado en Derecho Público (tesis pendiente) en la Universidad Nacional del Litoral. Fue Diputada Nacional por Chaco (1995-1999) y (1999-2003), Convencional Constituyente Nacional (1994), Diputada Nacional por C. A. de Buenos Aires (2005-2007) y candidata a Presidente en 2003 por el ARI.

Alianzas:

- a) Afirmación por una República Igualitaria
- b) Partido Socialista
- c) Intelectuales varios (Santiago Kovadloff, Fernando Iglesias, etc.)
- d) Sector disidente del Partido Justicialista en Capital Federal (Gerardo Conte Grand)

Frases:

- Inflación.: “Ya aprendimos a desconfiar de la inflación oficial. Ya estamos para un país mejor.”
- Inseguridad: “Ya aprendimos que sin seguridad los presos somos nosotros. Ya estamos para un país mejor.”
- Energía: “Ya aprendimos que la falta de energía es falta de planificación. Ya estamos para un país mejor.”

c) Una Nación Avanzada

Candidato a Presidente: Roberto Lavagna

Candidato a Vicepresidente: Gerardo Morales Vicepresidente. Actual senador nacional por la Provincia de Jujuy

Página web: www.presidentelavagna.com



Nació en Capital Federal hace 67 años. Está casado hace 37 años con Claudine, de nacionalidad belga, con quien tiene 3 hijos y 3 nietos.

Fue Ministro de Economía y Producción en dos administraciones sucesivas (Eduardo Duhalde y Néstor Kirchner) entre abril de 2002 y diciembre de 2005; Embajador Plenipotenciario ante la Unión Europea en Bruselas y ante Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (2000-2002); Secretario de Industria y Comercio Exterior de la Nación (1985-1987); Diagramador y Negociador Jefe de los acuerdos de Integración entre Argentina y Brasil (1986-1987); Subsecretario de Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas (1975); Director General de Política de Ingresos y Política de Precios (1973-1974).

Alianzas: Lavagnistas y radicales anti-kirchneristas conformaron U.N.A. (Una Nación Avanzada). Es la primera vez que el radicalismo lleva un candidato peronista para la presidencia.

Frases

- **Inseguridad:** En materia de seguridad nuestro plan busca apartarse de un falso debate entre la mano dura y el garantismo. Vamos a hacer cumplir la ley en un marco de respeto por las libertades de todos. No se trata de dar palos para despejar las calles cortadas, pero tampoco de dejar que un grupo de encapuchados nos corten las calles a los palos.
- **Inflación:** Cuidado con salir de un extremo, este extremo tonto de populismo del Gobierno que cree que a los gritos y a los golpes va a controlar los precios, para caer en el otro extremo, el de los conservadores, cuya receta es la de siempre: enfriar la economía para bajar la inflación. Esa es la paz de los cementerios.
- **Energía:** Deben alentarse las producciones incrementales de petróleo y gas nacional, reconociéndoles el mismo precio que se paga hoy por las importaciones desde Venezuela y otros países.

d) Frente Justicia, Union y Libertad (FREJULI)

Candidato a Presidente: Alberto Rodríguez Saa. Actual gobernador de la Provincia de San Luis.

Candidato a Vicepresidente: Héctor Maya. Fue Diputado Nacional por la provincia de Entre Ríos (1983-1987) y senador nacional (1995-2001).

Página web: www.albertorodriguezsaa.com.ar



Nació en 1949 en San Luis capital. Sus estudios universitarios de abogado y Procurador los finalizó en 1974 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires. **En 2000 fue Senador Nacional por la Provincia de San Luis.** Entre febrero y diciembre de 2001 fue Jefe de Gabinete de Ministros del Gobierno de la Provincia de San Luis. En 2003 fue electo Gobernador de la Provincia de San Luis y en agosto de 2007 reelecto.

Alianzas: Distintos sectores del PJ disidente (no kirchnerista)

Frases:

- **Inflación.** “Las cifras de la inflación son la exteriorización de la corrupción generalizada de la gestión Kirchner en el ámbito de la economía”.
- **Inseguridad.** “El tema de la seguridad tiene que tener leyes severas y las leyes severas deben ser cumplidas. No vamos a permitir que el que comete un delito entre por una puerta y salga por la otra”.
- **Energía.** “Este año por no prever la infraestructura hasta este momento han muerto ya más de 100 personas por el frío de la crueldad del invierno. Esto sucede porque no se tomaron las previsiones sobre la infraestructura de energía. Esto es un acto criminal por parte del Estado nacional”.

Simbología Partidaria

El miércoles 10 de octubre, se permitió la utilización de las siglas del Partido Justicialista al candidato a presidente Alberto Rodríguez Saá, a quien se le había negado la utilización de las siglas del partido peronista.

El conflicto se había iniciado el 6 de julio de este año, cuando el sector del justicialismo disidente, se auto-adjudicó en un congreso partidario en San Luis, la representatividad del justicialismo a nivel nacional y nombró autoridades. Este congreso, dio lugar a varias presentaciones judiciales cruzadas entre el sector del justicialismo disidente y la intervención del partido, para determinar a quién le correspondía el uso del sello partidario y su simbología. También se generó un debate en el sentido de qué jueces debían intervenir y en qué instancia se debían superar las diferencias. El uso de esta simbología partidaria es de suma importancia en momentos de campaña.

Finalmente, el fallo de la jueza federal María Servini de Cubría por el que había declarado la inexistencia del congreso del peronismo disidente, quedó anulado. Al dar lugar a la recusación que habían planteado los dirigentes del congreso justicialista, la Cámara resolvió apartar a la jueza de la causa.

e) Recrear

Candidato a Presidente: Ricardo López Murphy

Candidato a Vicepresidente: Esteban Bullrich. Actualmente es diputado nacional por la Ciudad A. de Buenos Aires

Página web: www.recrear.org.ar



Nació el 10 de agosto de 1951 en la provincia de Buenos Aires. Está casado con Norma y tiene tres hijos. Estudió Economía en la Universidad Nacional de La Plata. Se ha dedicado a la docencia en las universidades de La Plata, San Andrés, UADE, UBA y Mar del Plata. En el ámbito privado trabajó como consultor para distintas instituciones y organismos nacionales e internacionales. Entre 1999 y 2001 fue Ministro de Defensa y luego en 2001 fue Ministro de Economía por unos pocos días.

Alianzas: Con PRO, pero solamente a nivel nacional. En la Ciudad de Buenos Aires lo sostiene la boleta del PRO, sin embargo en el resto de la Argentina, López Murphy será sólo candidato por Recrear y en algunos distritos competirá con el macrismo (por ejemplo en la Provincia de Buenos Aires).

Frases:

- **Energía:** En el próximo año será necesario iniciar nuevas obras para generar más electricidad. El país necesita más generación nuclear, a carbón, hidráulica y eólica.
- **Inseguridad.** Presenté la propuesta del partido de crear becas para que los jóvenes puedan capacitarse en el trabajo o terminar de estudiar. De esta manera no quedan a merced de la droga o las redes del delito. Esta es la mejor política contra la inseguridad.
- **Inflación.** Lo más importante es no venderle humo a la gente, todos sabemos que la inflación existe y que es mucho mayor a lo que el matrimonio presidencial dice.

f) Movimiento Provincias Unidas

Candidato a Presidente: Jorge Omar Sobisch

Candidato a Vicepresidente: Jorge Cayetano Zaín Asís. Fue representante argentino frente a la UNESCO, secretario de Cultura de la Nación y embajador de la Argentina en Portugal.

Página web: www.sobischpresidente.com



Nació el 16 de enero de 1943 en Capital Federal. Está casado y tiene cuatro hijos. Es Técnico Gráfico. Fue gobernador de Neuquén entre 1991 y 1995 y 1999-2003 por el Movimiento Popular Neuquino. Se presentó en 2003 a otra reelección que ganó y lo habilitó a gobernar Neuquén hasta 2007. A su vez, se convierte en el presidente del MPN. En 2006, luego de triunfar en las elecciones legislativas de 2005, asume como Presidente de la Convención Constituyente, que reformó la Constitución provincial.

Alianzas:

- a) Movimiento Popular Neuquino (partido provincial que preside)
- b) Movimiento por la Dignidad y la Independencia (MODIN)
- c) Unión Popular
- d) Política Abierta para la Integridad Social (PAIS, en Entre Ríos)
- e) Blumberg (Candidato a gobernador de la Provincia de Bs. As. por el MPU)

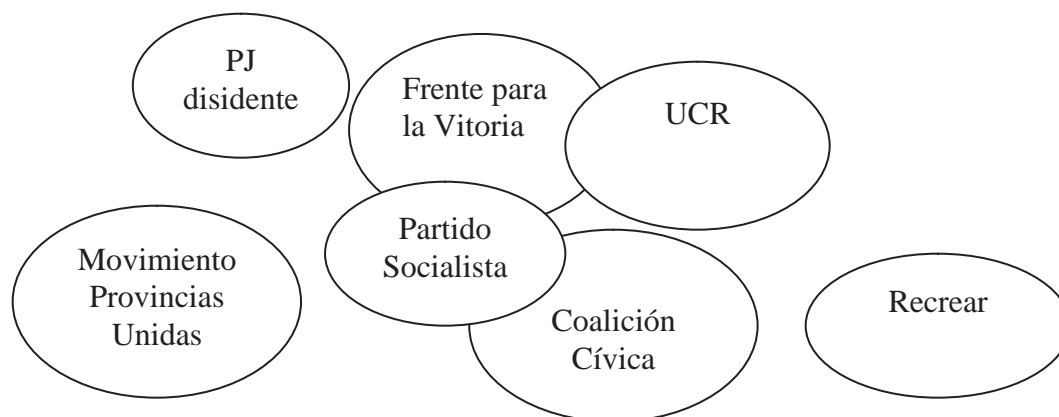
Frases:

- **Inflación.** “No nos pueden engañar. Lo más doloroso de la inflación es que existe. Nos pueden cambiar los porcentajes... Existe, y no la estamos combatiendo. La pueden esconder en cualquier parte, pero finalmente aparece. Aquí, en nuestros bolsillos, y allí, allí sí que duele.”
- **Inseguridad.** Haremos realidad, en este contexto, la seguridad pública, que como la salud, depende de la acción preventiva. Para eso, invertiremos mayores recursos del Estado para tener fuerzas de seguridad capacitadas y equipadas con la mejor tecnología disponible. Fuerzas de seguridad que deberán ser capacitadas en la prevención del delito y que actuarán en coordinación con el sector de Salud pública y de Educación.

- **Energía.** Importar energía es el resultado de un Gobierno sin planificación como el actual. Argentina tiene todas las condiciones naturales para generar lo suficiente para autoabastecerse y aún exportar al mundo. Aplicaremos y desarrollaremos los avances tecnológicos, para aprovechar la geotermia, la energía eólica, la solar, el hidrógeno y el desarrollo efectivo, concreto y sustentable de centrales nucleares. Promoveremos además con mucha fuerza la producción de bio-combustibles.

Alianzas electorales nacionales

En cuanto a los partidos políticos clásicos argentinos, en estas elecciones pocos se presentaron a las elecciones de manera aislada. Resulta muy interesante ver de qué manera se llevaron a cabo las alianzas electorales a nivel nacional¹².



5) SUB Y SOBRE REPRESENTACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación está compuesta por 257 miembros que son representantes del pueblo de la Nación. Cada uno de estos distritos está representado por una cantidad fijada por ley de acuerdo al número de su población. Desde 1983, mediante la Ley N° 22.847 se fijó la relación de un diputado cada 161.000 habitantes o una fracción no menor de 80.500 habitantes. Por otro lado, se fija que ningún distrito podrá tener menos de 5 diputados, Este mínimo impuesto de 5 diputados por distrito distorsiona el cuadro de representación como se verá a continuación.

Elecciones legislativas de octubre de 2005

Provincia	Partido Político	Nº de votos	% de votos	Cantidad de legisladores que renovó el distrito	Cantidad de legisladores que ingresaron por este partido
Buenos Aires	Alianza Frente para la Victoria	2.831.777	37,67%	35	18
	U.C.R.	521.004	6,93%		3
	Alianza Propuesta Republicana	459.726	6,11%		3
	PJ de la provincia de Buenos Aires	998.069	13,28%		6
	A.R.I.	577.130	7,68%		3
	Unidad Federalista	394.398	5,25%		2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Alianza Propuesta Republicana	611.178	32,41%	13	6
	Alianza Frente para la Victoria	367.438	19,48%		3
	A.R.I.	394.608	20,92%		4

Provincia	Partido Político	N° de votos	% de votos	Cantidad de legisladores que renovó el distrito	Cantidad de legisladores que ingresaron por este partido
Córdoba	Alianza Unión por Córdoba	530.620	34,56%	9	4
	Alianza Encuentro para el Cambio (UCR-PS)	259.912	16,93%		2
	Alianza Frente Nuevo	349.112	22,74%		3
Santa Fe	Alianza Frente Progresista, Cívico y Social	633.203	37,86%	9	5
	Alianza Frente para la Victoria	489.584	29,27%		4
Tierra del Fuego	Alianza Frente para la Victoria	16.978	30,48%	2	1
	A.R.I.	9.487	17,03%		1
Formosa	Alianza Frente para la Victoria	124.929	56,46%	2	2
Catamarca	Alianza	40.455	26,04%	3	1

	Cantidad de electores	Cantidad de votantes	Porcentaje de votantes	Porcentaje de mesas escrutadas	Representante /electores	Elector por representante
Buenos Aires	9.716.157	7.518.296	77,38 %	100%	0,0000072	138.802,24
Ciudad A. de Bs. As.	2.588.782	1.886.055	72,85 %	100%	0,0000096	103.551,28
Córdoba	2.301.032	1.535.231	66,72 %	100%	0,0000078	127.835,11
Santa Fe	2.260.909	1.672.601	73,98 %	100%	0,0000084	118.995,21
Tierra del Fuego	77.065	55.700	72,28 %	100%	0,000064	15.413
Formosa	317.444	221.257	69,70 %	100%	0,000016	63.488,80
Catamarca	225.397	155.373	68,93 %	100%	0,000022	45.079,40
Río Negro	369.453	273.576	74,05 %	100%	0,000014	73.890,60

Elecciones legislativas de octubre 2007

Distrito	Partido	Cantidad de votos	Porcentaje de votos	Cantidad de legisladores que renovó el distrito
Buenos Aires	Frente Para la Victoria	2909781	45,87%	35
	Coalición Cívica	1297197	20,45%	
	Unión-PRO	584196	9,21%	
	UCR	393912	6,21%	
	Frente Justicia, Unión y Libertad	236235	3,72%	
Ciudad de Buenos Aires	Coalición Cívica	27477	15,34%	12
	Partido Socialista	246515	13,77%	
	Propuesta Republicana	23927	13,36%	
	Frente Para la Victoria	228685	12,77%	
	Diálogo por Buenos Aires	152717	8,53%	
	Proyecto Sur	130213	7,27%	
	UCR	103833	5,80%	
	Demócrata Progresista	77850	4,35%	
Córdoba	UCR	345455	22,80%	9
	ARI	271069	17,89%	
	Frente Para la Victoria	249001	16,43%	
	Acción por la República	118203	7,80%	
	Alianza Concertación por una Sociedad Justa-UNA	114107	7,53%	
	Unión del Centro Democrático	93417	6,17%	
	Frente Grande	67561	4,46%	
Santa Fe	Frente Para la Victoria	561365	35,87%	10
	Partido Socialista	524718	33,53%	
	Demócrata Progresista	98890	6,32%	
	UCR	83844	5,36%	
	Concertación por una Sociedad Justa	73751	4,71%	
	UCEDE	69768	4,46%	
Tierra del Fuego	ARI	9284	18,96%	3
	PAUFE	6082	12,42%	
	Frente Para la Victoria	5214	10,65%	
	Compromiso K	5099	10,41%	
	Demócrata Cristiano	4395	8,98%	
Formosa	Frente Para la Victoria	132443	74,32%	3
	UNA	29495	16,55%	
	ARI	9704	5,45%	
Catamarca	Frente Cívico y Social	44082	31,38%	2
	Frente Para la Victoria	28917	20,58%	
	Frente Justicialista	23196	16,51%	
	ARI	14469	10,30%	
Río Negro	Frente Para la Victoria	78803	33,44%	3

	Cantidad de electores	Cantidad de votantes	Porcentaje de votantes	Porcentaje de mesas escrutadas	Representante/ electores	Elector por representante
Buenos Aires	10.055.916	7.262.028	72,22%	94,89%	0,0000070	143.655,94
Ciudad A. de Bs. As.	2.564.950	1.919.701	74,84%	99,05%	0,0000098	102.598
Córdoba	2.366.102	1.624.093	68,64%	96,83%	0,0000076	131.450,11
Santa Fe	2.326.383	1.749.035	75,18%	98,14%	0,0000082	122.441,21
Tierra del Fuego	88.127	60.884	69,09%	98,36%	0,000057	17.625,40
Formosa	332.116	210.795	63,47%	94,03%	0,000015	66.423,20
Catamarca	241.610	156.219	64,66%	98,43%	0,000021	48.322
Río Negro	391.644	289.230	73,85%	97,22%	0,000013	78.328,80

Es muy notoria la diferencia que existe entre las provincias más y menos pobladas del país en relación a la cantidad de representantes. En la provincia de Buenos Aires, cada diputado representa a 143.450,11 ciudadanos mientras que en Tierra del Fuego cada diputado representa a 17.625,40. Vale decir que **el voto de un ciudadano de Tierra del Fuego vale 8,1 veces más que el de un ciudadano de la provincia de Buenos Aires**. Esta realidad deberá ser modificada para contemplar una representación equilibrada de todos los distritos. Por otro lado hay que tener en cuenta que en el Senado de la Nación, cada distrito tiene un igual número de representantes, lo que ya contempla la representación igualitaria de los distritos menos poblados. Lo que falta ahora es encontrar algún mecanismo para lograr que los ciudadanos de los distritos más poblados sean representados de una manera más equilibrada en la Cámara de Diputados de la Nación.

6) PUBLICIDAD Y GASTOS DE CAMPAÑA

Cobertura Informativa de la Campaña Presidencial – Monitoreo realizado por la fundación Poder Ciudadano entre el 27/08/07 y el 07/10/07

Se monitorearon cinco diarios nacionales (Clarín, La Nación, Popular, Página 12, Ámbito Financiero), cinco programas de radio AM de mayor *rating* (Radio 10: “Cada Mañana”, Mitre: “Buen Día Santo”, Continental: “Magdalena Tempranísimo”, Del Plata: “Puntos de Vista”, La Red: “Espíritu Crítico”) y los cinco noticieros nocturnos de canales de aire (América Noticias 2º Edición, Visión 7, Telenueve 2º Edición, Telefé Noticias 2º Edición, Telenoche).

El total de noticias fue el siguiente:

	Cantidad de noticias
Prensa Gráfica	2964
Radio	1101
TV	238
TOTAL	4303

Menciones de los candidatos en los distintos medios:

	Diario	Radio	TV
Cristina Fernández de Kirchner	43%	46%	43%
Elisa Carrió	15%	19%	21%
Roberto Lavagna	13%	12%	12%
Alberto Rodríguez Saá	10%	10%	11%

Las principales conclusiones de este monitoreo son:

- Si se analiza la cobertura de cada candidato en cada medio, Cristina Fernández de Kirchner es la candidata más mencionada en todos los medios.
- En cuanto a la cobertura de Canal 7 en su noticiero Visión 7 aunque menciona sólo 15 veces a Cristina Fernández de Kirchner, si se analiza la cobertura que le dedica el canal estatal durante toda su programación a la candidata oficialista, sus actos son transmitidos durante 301 minutos contra 0 de los demás candidatos en el último mes. Medido en términos de publicidad, el costo de las transmisiones de los actos de Cristina Fernández de Kirchner asciende casi a \$2.000.000.

- Si se discrimina por temas tratados durante la campaña, la mayoría de las noticias en que se hace mención a los candidatos se refieren al “proceso electoral”. Aquí también, Cristina Fernández de Kirchner es la candidata más mencionada, seguida por Elisa Carrió.
- Para analizar las noticias en diario y radio se dividieron en noticias con/sin personaje central. Tanto en uno como en otro medio, el mayor porcentaje de las noticias relevadas hacen referencia a un personaje central. Y, el personaje central más mencionado ha sido Cristina Fernández de Kirchner. Con más del 70%, Cristina Fernández de Kirchner es la preferida de *Ámbito Financiero*, *diario Popular* y *La Nación* en sus noticias referidas a sólo un candidato. Por su parte, aunque sin alcanzar los niveles de Cristina Fernández de Kirchner, Elisa Carrió tuvo una alta cobertura como personaje central en los diarios *Clarín* (10%) y *Página 12* (14%).
- En radio, si bien Cristina Fernández de Kirchner lideró, la distribución es un tanto más equitativa. El programa “Cada Mañana” de Radio 10, le dedicó un porcentaje importante a Elisa Carrió (20% del total de noticias referidas a un solo candidato). También lo hicieron los programas “Magdalena Tempranísimo” de Continental (15%) y “Buen Día Santo” de Mitre (14%).

Gastos de la campaña

La Resolución NE 02/2007 de la Cámara Nacional Electoral fija la suma de \$40.539.998 como monto máximo de gastos que las agrupaciones políticas nacionales pueden destinar para la campaña de la elección presidencial del 28 de octubre de 2007.

Por primera vez desde que se sancionó la ley de control de los gastos de campaña en 2002, la Cámara Nacional Electoral auditó los espacios de publicidad que los candidatos contrataron en televisión, radio, medios gráficos y en la vía pública. La Corte Suprema autorizó la contratación de las empresas Alberto Scopesi y Cía SA y Monitor de Medios Publicitarios SA, que prestaron el servicio para las elecciones generales.

Partido Político – Alianza Electoral	Dinero estipulado ¹²
Frente para la Victoria	\$14.199.896
Movimiento Provincias Unidas	\$5.500.000
Coalición Cívica	\$3.859.721
Recrear	\$1.343.121
Una Nación Avanzada	\$1.204.696

Sólo en gastos de publicidad, en la campaña de 1999, la Alianza que encabezó Fernando de la Rúa gastó algo más de \$19.000.000, mientras que el candidato justicialista, Eduardo Duhalde \$26.500.000 y Domingo Cavallo \$2.200.000. En tanto, en 2003 fue el ex presidente Carlos Menem quien gastó más (\$ 16.800.000 millones), seguido por Néstor Kirchner (\$10.800.000) y por Ricardo López Murphy (\$ 7.300.000).

7) ENCUESTAS

Las encuestas fueron una herramienta muy criticada durante la campaña electoral. En la oposición, quien más fuerte se quejó fue Roberto Lavagna: “Las encuestas son como el Indec”, dijo, en alusión a la poca credibilidad que tiene este organismo. En la Coalición Cívica también hubo quejas, “El Gobierno les está pagando a todas las encuestadoras”, acusó Stolbizer (candidata a gobernadora de la provincia de Buenos Aires). “Los encuestadores ayudan a instalar que está perdida esta pelea. Yo creo que no es así”, agregó. En tanto, el candidato a presidente por el FREJULI, Alberto Rodríguez Saá, afirmó: “Los Kirchner inventan los números de las encuestas”.

A pesar de esta mala imagen que tienen las encuestas, las consultoras que las preparan trabajaron brindando estos datos:

1) **Clarín del 1 de julio de 2007:** Publicó los siguientes datos de un sondeo de la consultora Poliarquía.

Encuestadora	Néstor Kirchner	Elisa Carrió	Roberto Lavagna	Ricardo López Murphy	Carlos Menem
Analogías	55	11	7,5	3,1	1,8
R. Rouvier	25,5	15,2	14	6	6,7
CEOP	53,6	9,7	10,9	4,7	2,4
OPSM	54,2	10,5	9,5	2	-

Encuestadora	Cristina Fernández de Kirchner	Elisa Carrió	Roberto Lavagna	Ricardo López Murphy	Carlos Menem
Analogías	46,2	12	11,1	4,1	3,7
R. Rouvier	48,2	16,3	15,5	6,8	7,4
CEOP	46	11,3	12,4	5,5	2,7
OPSM	46,5	12,5	11,8	2,7	-

2) **Página/12 del 23 de septiembre de 2007:** A casi un mes para las elecciones presidenciales, todos los encuestadores consultados por Página/12 coincidieron en que, de no producirse un acontecimiento totalmente inesperado, la candidata Cristina Fernández de Kirchner ganaría cómodamente en la primera vuelta.

	CEOP	Haime	Rouvier	OPSM/ Zuleta Puceiro
Cristina F. de Kirchner	45,7	47,1	50,3	45,4
Elisa Carrió	12,9	12,9	17,5	14
Roberto Lavagna	9,9	12,9	19,8	13,2
Ricardo López Murphy	7,6	3,9	4,2	4,5
A. Rodríguez Saa	2,2	5	3,6	3,3
Patricia Walsh	2,2	-	-	-
Jorge Sobisch	1,1	1,6	0,9	2
Pino Solanas	-	1,8	2	-
Otros	3,2	3,4	1,7	3,5
Anula/En blanco	5,6	5,8	-	3
Indecisos	9,6	5,4	-	11

3) La Nación – Septiembre y octubre de 2007

Publicada el 30 de septiembre de 2007

Candidato/a	Intención de voto
Cristina Kirchner	39,8%
Elisa Carrió	11,7%
Roberto Lavagna	7,9%
Alberto Rodríguez Saa	5%
Ricardo López Murphy	2,3%
Pino Solanas	1,2%
Jorge Sobisch	1,1%
Indecisos	22,7%

Publicada el 21 de octubre de 2007

Candidato/a	Intención de voto
Cristina Kirchner	40,9%
Elisa Carrió	14,5%
Roberto Lavagna	10,8%
Alberto Rodríguez Saa	7,2%
Ricardo López Murphy	2,3%
Pino Solanas	1,2%
Jorge Sobisch	1,1%
Indecisos	22,7%

4) Clarín del 21 de octubre de 2007

	Cristina Kirchner	Elisa Carrió	Roberto Lavagna	Alberto Rodríguez Saá	Ricardo López Murphy	Jorge Sobisch	Otros candidatos	En blanco - Nulo	Indeci- sos - NS NR
Ricardo Rouvier	43	16,8	13,5	6,6	3,2	2	2,5	3,4	9
Zuleta Puceiro	42,5	16,1	11,6	5,8	1,6	1,5	2,9	3,5	14,5
Analogías	44,2	15,9	10,6	4,9	2,8	1,2	2,8	4,4	10,9
Hugo Haime	47,9	16	11,1	5,4	3,5	1,2	3,1	4,3	8
Ipsos Mora y Araujo	41	16	12	5	2	3	6	4	9
Opinión Autentica da	39,1	18,1	16,5	9,1	1,5	1,2	1,5	3,3	9,7
CEOP	44,3	15,7	10,6	6,5	3,2	1,7	3,5	3,3	11,2
Managem ent & Fit	39,1	18,1	13,2	6,4	1,5	1,2	3,2	-	17,3
Consultor a Equis	45,1	17,3	11,2	6,4	4,5	1	2,5	2,1	9,8

Las últimas encuestas publicadas mostraban en casi todos los casos que no habría segunda vuelta ya sea porque Cristina Fernández de Kirchner superaba el 45% de los votos (Hugo Haime y Consultora Equis) o porque lograría una diferencia mayor al 10% de los votos (Ricardo Rouvier, OPSM Zuleta Puceiro, Analogías, Ipsos Mora y Araujo y CEOP). Solamente dos consultoras (Opinión Autenticada y Management & Pitt) calculaban que habría segunda vuelta porque la ganadora no alcanzaría el 40% de los votos.

8) RESULTADOS FINALES

Fue la elección con menor concurrencia desde 1983: sólo votó el 71,81% del patrón electoral. Sin embargo, este no es el único dato que trajo preocupación terminadas las elecciones. La gran novedad fue la desorganización que sufrieron los ciudadanos al momento de concurrir a las urnas: los retrasos para abrir las mesas debido a la ausencia de autoridades electorales y la falta de boletas, provocaron demoras y largas colas para votar, lo cual generó un gran malestar entre los presentes.

Uno de los candidatos a la presidencia, Ricardo López Murphy, describió la elección como “bochornosa”. Gerardo Morales, candidato a la vicepresidencia, denunció el robo sistemático de boletas, y llamó a investigar las irregularidades. Como “Triste jornada electoral” definió Rodríguez Saá al domingo 28 de octubre.

La particularidad de esta elección fue el masivo “corte de boletas” que realizaron los sufragantes, lo cual extendía el tiempo que éstos pasaban en el cuarto oscuro, y además, agotaba rápidamente las boletas disponibles. Estas demoras obligaron a prolongar el horario permitido para sufragar. Si bien oficialmente se prorrogó hasta las 19hrs (cuando el recuento debería haber comenzado a las 18hrs), en algunas escuelas del Gran Buenos Aires, la votación continuó hasta las 21hrs.

a) Presidente y Vice:

Los ciudadanos de las provincias argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires votaron de la siguiente manera entre los candidatos a ocupar la Presidencia y Vicepresidencia entre 2007 y 2011¹⁴.

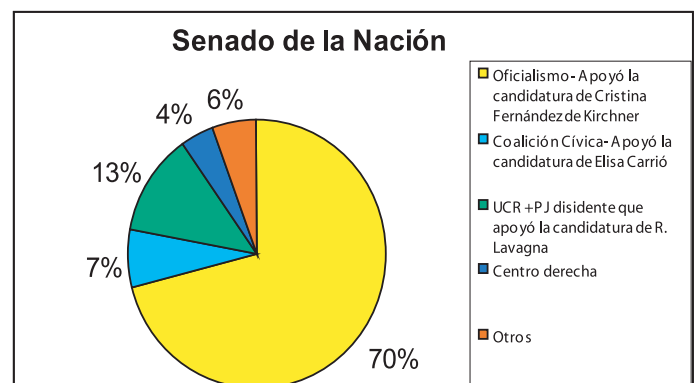
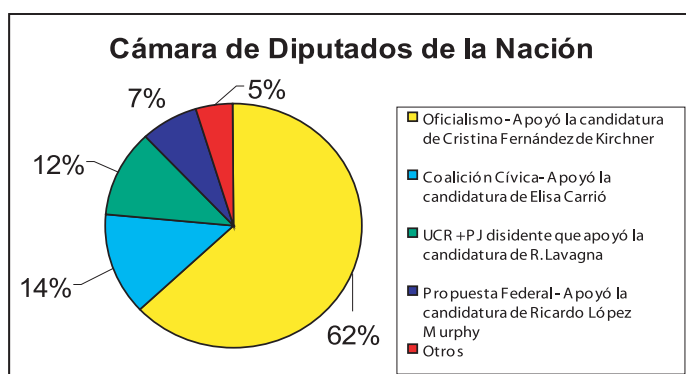
	Cantidad de votos	% de votos
Positivos	18.265.050	93,90%
En blanco	934.739	4,81%
Nulos	217.744	1,12%
Recurridos e impugnados	35.061	0,18%
Total votantes	19.452.594	71,81%
Electores inscritos	27.090.236	-

	Cristina Fernández de Kirchner - Julio Cobos		Elisa Carrió - Rubén Héctor Giustiniani		Roberto Lavagna - Gerardo Morales		Alberto Rodríguez Saá - Héctor Maya	
Total País	8.204.624	44,92%	4.191.361	22,95%	3.083.577	16,88%	1.408.736	7,71%
Bs. As.	3.071.534	45,93%	1.715.818	25,66%	904.182	13,52%	425.486	6,36%
Cap. Fed.	437.168	23,64%	696.660	37,68%	339.335	18,35%	154.172	8,34%
Catamarca	78.982	52,92%	16.053	10,76%	30.801	20,64%	16.121	10,80%
Córdoba	371.803	23,82%	297.382	19,05%	549.778	35,22%	229.426	14,70%
Corrientes	228.042	53,70%	98.938	23,30%	61.882	14,57%	21.607	5,09%
Chaco	237.107	49,36%	101.506	21,13%	104.073	21,66%	19.557	4,07%
Chubut	155.892	66,29%	42.523	18,08%	22.741	9,67%	3.953	1,68%
Entre Ríos	292.005	45,39%	126.833	19,71%	112.859	17,54%	67.357	10,47%
Formosa	146.261	72,43%	16.160	7,99%	30.177	14,92%	4.762	2,35%
Jujuy	155.404	61,25%	16.277	6,42%	66.869	26,36%	5.089	2,01%
La Pampa	73.295	47,81%	31.047	20,25%	21.132	13,75%	19.396	12,65%
La Rioja	64.286	48,84%	8.175	6,21%	21.087	16,02%	33.910	25,76%
Mendoza	456.830	60,21%	96.725	12,75%	138.584	18,27%	33.491	4,41%
Misiones	280.363	68,25%	33.283	8,10%	63.142	15,37%	22.818	5,55%
Neuquén ¹⁵	91.678	37,00%	54.309	21,92%	24.743	9,98%	9.124	3,68%
Río Negro ¹⁶	156.227	56,56%	49.011	17,74%	33.168	12,01%	9.496	3,44
Salta	361.276	74,40%	32.766	6,75%	60.428	12,44%	8.606	1,77%
San Juan	173.652	57,80%	25.662	8,54%	70.795	23,56%	21.271	7,08%
San Luis	24.422	11,71%	23.853	11,44%	12.300	5,90%	141.398	67,81%
Santa Cruz	77.764	67,90%	20.262	17,69%	11.803	10,31%	1.891	1,67%
Santa Fe	591.341	35,37%	566.368	33,88%	275.833	16,50%	129.481	7,75%
S. del Estero	246.369	77,91%	29.182	9,23%	19.039	6,02%	8.018	2,54%
Tucumán	401.958	62,19%	77.502	11,99%	102.105	15,80%	20.218	3,13%
T. del Fuego	30.965	54,13	15.066	26,34%	6.721	11,75%	2.088	3,65%

De los habilitados para votar, solamente el 71,81% votó, a pesar de que en la Argentina el voto es obligatorio. Entre las muchas razones que pueden haber ayudado a que este porcentaje tan bajo de ciudadanos haya participado en las elecciones se encuentra la más inmediata: el desorden de la jornada electoral. **El porcentaje de participación disminuyó si se compara con las cifras de las elecciones anteriores de 2005, cuando el 73,31% de los empadronados participaron de las elecciones.**

b) Legisladores nacionales:

Los resultados de las elecciones legislativas aún se encuentran en proceso de análisis. Sin embargo, según datos provisorios no oficiales, la composición del Congreso Nacional quedaría representada de la siguiente manera:



c) Gobernadores provinciales y Jefe de gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Los ciudadanos votaron de la siguiente manera a sus candidatos a gobernador provincial:

Provincia	Fecha	Fórmula Ganadora ¹⁷	2º lugar	Mandato
Catamarca	11-03-2007	Eduardo Brizuela del Moral. 59.36%. Frente para la Victoria	Luis Barrionuevo. 37.62%. Alianza Frente Justicialista	4 años
Entre Ríos	18-03-2007	Sergio Urribarri. 47.02%. Frente Justicialista para la Victoria.	Gustavo Cusinato. 20.01%. (U.C.R.)	4 años
Río Negro	20-05-2007	Miguel Saiz. 46.40%. Alianza Concertación para el desarrollo (UCR) y Partido Provincial Rionegrino	Miguel Angel Pichetto. 40.06%. Frente para la Victoria.	4 años
Ciudad de Buenos Aires	03-06-2007	Mauricio Macri. 45.62%. Propuesta Republicana (PRO).	Daniel Filmus. 23.77%. (Frente para la Victoria; Dialogo por Bs. As.)	4 años
Ciudad de Buenos Aires (2da vuelta)	24-06-2007	Mauricio Macri. 60.96%. Propuesta Republicana (PRO).	Daniel Filmus. 39.04%. (Frente para la Victoria.)	
Neuquén	03-06-2007	Jorge Sapag. 45.76%. Movimiento Popular Neuquino (MPQ).	Horacio Quiroga. 32.09% (Concertación Neuquina para la Victoria – UCR, FPV)	4 años
Tierra del Fuego	03-06-2007	Hugo Coccaro. 32.15%. Frente para la Victoria.	Fabiana Ríos. 28.28%. (A.R.I.)	4 años
Tierra del Fuego (2da vuelta)	24-06-2007	Fabiana Ríos. 52.05%. (A.R.I.)	Hugo Coccaro. 47.08%. Frente para la Victoria.	
San Juan	12-08-2007	José Luis Gioja. 61.17%. Frente para la Victoria.	Roberto Basualdo. 24.52%. Frente para el Cambio.	4 años
San Luis	19-08-2007	Alberto Rodríguez Saa. 84.79%. (Partido Justicialista.)	Roque Palma. 10.32%. Partido Socialista Popular.	4 años
La Rioja	19-08-2007	Luis Beder Herrera. 42.49%. Alianza Frente del Pueblo Riojano.	Ricardo Quintela. 27.85%. Frente para la Victoria.	4 años
Tucumán	26-08-2007	José Alperovich. 78.08%. Frente para la Victoria.	Ricardo Bussi. 5.25%. Fuerza Republicana.	4 años
Santa Fe	02-09-2007	Hermes Binner. 42.85%. Frente Progresista Cívico y Social.	Rafael Bielsa. 33.17%. Frente para la Victoria.	4 años
Córdoba	02-09-2007	Juan Manuel Schiaretti. 37.97%. Union por Cordoba.	Luis Juez. 35.18%. Frente Cívico.	4 años
Chaco	16-09-2007	Jorge Capitanich. Frente para la Victoria.	Ángel Rozas (U.C.R)	4 años
Chubut	16-09-2007	Mario Das Neves. 71.38%. Frente para la Victoria.	Raúl Barneche. 14.17%. (U.C.R)	4 años
Corrientes ¹⁸	30-09-2007	Vicente Picó (Frente de Todos)	Ricardo Colombi (Frente para los Correntinos.)	4 años
Buenos Aires		Daniel Scioli. 48.11%. Frente para la Victoria.	Margarita Stolbizer. 16.58%. Coalición Cívica.	4 años
Formosa		Gildo Insfrán. 72.75%. Partido Justicialista.	Luis Petcoff Naidenoff. 12.64%. Confederación Política y Social.	4 años
Jujuy		Walter Barrionuevo. 35.84%. Frente para la Victoria.	Carlos Snopek. 29.99%. Frente Primero Jujuy.	4 años
La Pampa		Oscar Jorge. 47.26%. Partido Justicialista.	Juan Mariños. 32.4%. FREPAM.	4 años
Mendoza		Celso Jaque. 37,85%. PJ Justicialista	Cesar Biffi. 30.02%. Concertación Ciudadana.	4 años
Misiones		Maurice Closs. 38.38%. Frente Renovador de la Concordia.	Pablo Tschirsch. 29.14%. Frente para la Victoria.	4 años

Finalizadas las elecciones provinciales las únicas provincias que serán gobernadas por miembros de otros partidos no oficialistas serán: Santa Fe, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Neuquén, Tierra del Fuego y San Luis. Vale decir que el 79,1% de los distritos provinciales tendrá el mismo color político que la Presidente electa.

d) Intendentes de las ciudades capitales:

Los ciudadanos de las ciudades capitales votaron de la siguiente manera a sus candidatos a intendentes municipales:

Ciudad	Fecha	Intendente electo ¹⁹	Partido/Alianza	% votos
S.F.V. Catamarca	11/03	Ricardo Guzmán	Frente Cívico	51%
Paraná	18/03	José Carlos Halle*	Frente Justicialista para la Victoria	39,24%
Viedma	20/05	Jorge Ferreira*	Alianza Concertación para el Desarrollo/U.C.R.	60,90%
Ciudad de Bs.As.	03/06	M. Macri - G. Michetti	Alianza Propuesta Republicana	1ra Vuelta
				45,76%
				2da vuelta
				60,96%
San Juan	12/08	Marcelo Lima*	Frente para la Victoria	48%
San Luis	19/08	Alicia Lemme*	Frente Partido Justicialista	49,98%
Tucumán	26/08	Domingo Amaya*	Frente para la Victoria	65%
Córdoba	02/09	Daniel Giacomino	Frente Cívico y Social	42,45%
Santa Fe	02/09	Mario Barletta*	Frente Progresista Cívico y Social	32,85%
Rosario	02/09	Miguel Lifschitz*	Frente Progresista Cívico y Social	57,17%
Rawson	16/09	Adrián López*	PROVECH/Frente para la Victoria	56%
Resistencia	16/09	Aída Ayala	Alianza Frente de Todos/U.C.R.	45,53%
Formosa	28/10	Fernando De Vido*	Frente para la Victoria	64%
La Plata	28/10	Pablo Bruera*	Partido Progreso Social	27%
La Rioja	28/10	Ricardo Quintela	Frente para la Victoria	40,80%
Mendoza	28/10	Víctor Fayad	U.C.R.	36,18%
Neuquén	28/10	Martín Farizano	Concertación Neuquina para la Victoria	48,98%
Posadas	28/10	Orlando Franco	Sublema "Trabajando por la ciudad y la gente"/Frente Renovador de la Concordia	31,43%
Río Gallegos	28/10	Héctor Roquel	U.C.R.	47,51%
Salta	28/10	Miguel Isa*	Frente Justicialista para la Victoria	45,83%
S.S. de Jujuy	28/10	Raúl Jorge	Alianza Frente Jujeño	23,80%
Santa Rosa	28/10	Juan Carlos Tierno*	Partido Justicialista	39,69%
Ushuaia	11/11	Federico Sciarano	U.C.R.	30,41%
		Liliana Fadul	Partido Federal Fuegoino	17,03%

Bibliografía consultada:

- Ø Constitución Nacional Argentina
- Ø El Código Electoral Nacional vigente en la actualidad sancionado por la ley N° 19.945 del año 1972, con las modificaciones introducidas por las leyes 23.168, 23.247, 23.476, 23.952, 24.007, 24.012, 24.444, 24.904, 25.610, 25.658, 25.858, 25.983 y 26.215.
- Ø Páginas web de los candidatos y de los partidos políticos
- Ø Página web del Ministerio de Interior <http://www.mininterior.gov.ar/> y <http://www.resultados2007.gov.ar/>
- Ø Diarios nacionales y locales
- Ø Página web de la Cámara Nacional Electoral <http://www.pjn.gov.ar/>
- Ø Informe de la fundación Poder Ciudadano "Los candidatos en los medios" en <http://www.poderciudadano.org/>

Notas:

¹ Quedan exentos de esa obligación según el Código Nacional Electoral:

- a) Los mayores de setenta años;
- b) Los jueces y sus auxiliares que por imperio del Código Nacional Electoral deban asistir a sus oficinas y mantenerlas abiertas mientras dure el acto comicial.
- c) Los que el día de la elección se encuentren a más de quinientos kilómetros del lugar donde deban votar y justifiquen que el alejamiento obedece a motivos razonables.
- d) Los enfermos o imposibilitados por fuerza mayor, suficientemente comprobada, que les impida asistir al acto. Los profesionales oficiales de referencia estarán obligados a responder, el día del comicio, al requerimiento del elector enfermo o imposibilitado, debiendo concurrir a su domicilio para verificar esas, circunstancias y hacerle entrega del certificado correspondiente.
- e) El personal de organismos y empresas de servicios públicos que por razones atinentes a su cumplimiento deban realizar tareas que le impidan asistir al comicio durante su desarrollo. En ese caso el empleador o su representante legal comunicarán al Ministerio del Interior la nómina respectiva con diez días de anticipación a la fecha de la elección, expidiendo, por separado, la pertinente certificación.

² Están excluidos del padrón electoral:

- a) Los dementes declarados tales en juicio y aquellos que, aun cuando no lo hubieran sido, se encuentren recluidos en establecimientos públicos;
- b) Los sordomudos que no sepan hacerse entender por escrito;
- c) Los condenados por delitos dolosos a pena privativa de la libertad, y, por sentencia ejecutoriada, por el término de la condena;
- d) Los condenados por faltas previstas en las leyes nacionales y provinciales de juegos prohibidos, por el término de tres años; en el caso de reincidencia, por seis;
- e) Los sancionados por la infracción de deserción calificada, por el doble término de la duración de la sanción;
- f) Los declarados rebeldes en causa penal, hasta que cese la rebeldía o se opere la prescripción;
- g) Los inhabilitados según disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos
- h) Los que en virtud de otras prescripciones legales y reglamentarias quedaren inhabilitados para el ejercicio de los derechos políticos.

³ Fernando de la Rúa no terminó su mandato: en diciembre de 2001 renunció.

⁴ En las elecciones de 2003, resultó ganador en primera vuelta Carlos Saúl Menem,, quien no se presentó a la segunda vuelta, siendo por lo tanto electo presidente Néstor Kirchner,

⁵ Para impedir que Carlos S. Menem fuera electo, el electorado iba a votar a Néstor Kirchner con el solo objetivo de que el ex Presidente no asumiera nuevamente.

⁶ Eligió Gobernador y Vicegobernador el 2/10/2005

⁷ Eligió Gobernador y Vicegobernador el 27/02/2005

⁸ Sin ser una provincia, es considerada un distrito por ser autónoma.

⁹ Elecciones legislativas solamente.

¹⁰ Eligió Gobernador y Vicegobernador el 2/10/2005

¹¹ Eligió Gobernador y Vicegobernador el 27/02/2005

¹² A nivel provincial y municipal hubo alianzas nacionales que no se forjaron de la misma manera. Los partidos políticos en cada provincia tienen la posibilidad de realizar alianzas locales. Por ejemplo, PRO a nivel nacional apoyó la candidatura de López Murphy por Recrear y en la provincia de Buenos Aires se alió al sector dirigido por Francisco de Narváez formando Unión PRO que competía contra la candidatura a gobernador de Recrear de Sergio Nahabetian.

¹³ Las cifras son parciales, ya que surgen de la información publicada por los diferentes juzgados electorales al 19 de octubre.

¹⁴ Aún no se ha terminado de recontar el 100% de los votos, estos resultados son en base al 96,58% de las mesas escrutadas (70.932).

¹⁵ Aquí la 3ra fuerza fue la fórmula Jorge Omar Sobisch - Jorge Asís con el 20,37% (50.475)

¹⁶ Aquí la 4ta fuerza fue la fórmula Jorge Omar Sobisch - Jorge Asís con el 4,63% (12.796)

¹⁷ El color rojo implica que tuvo el apoyo del Presidente de la Nación-. En algunos casos el apoyo del Poder Ejecutivo no fue solo a un candidato sino que distintos sectores del PEN apoyaron a diferentes candidatos provinciales. El color anaranjado implica que aun sin ser el candidato oficial recibió algún tipo de apoyo del PEN.

¹⁸ Elecciones legislativas.

¹⁹ El color rojo implica que tuvo el apoyo del Presidente de la Nación-. En algunos casos el apoyo del Poder Ejecutivo no fue solo a un candidato sino que distintos sectores del PEN apoyaron a diferentes candidatos a intendente. El color anaranjado implica que aun sin ser el candidato oficial recibió algún tipo de apoyo del PEN.